



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 050

Fecha: 03/06/2022

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2017 - 00057 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	ALONSO VARGAS GUTIERREZ	OSCAR JAVIER MEDINA ZULUAGA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	02/06/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00066 - 00	VERBAL - LIQUIDACIÓN DE PERSONA JURÍDICA	LAURA MARÍA HOLGÚIN ZULETA	TRITURADOS SAN RAFAEL SAS	AUTO ADMITE DEMANDA	02/06/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00127 - 00	VERBAL DECLARACIÓN SOCIEDAD DE HECHO	ALBEIRO ARCILA OSPINA	ERNESTO ARANGO ARANGO	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	02/06/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00216 - 00	VERBAL DECLARACIÓN SOCIEDAD DE HECHO	ANA CAROLINA SÁNCHEZ	PAULO CÉSAR ZAPATA GIRALDO	AUTO INADMITE DEMANDA	02/06/2022	VER



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO